

# IMPACTO DE LA MIGRACIÓN A NIVEL LOCAL: ¿QUÉ HAN HECHO LOS MUNICIPIOS AL RESPECTO?



Dirección de Estudios AMUCH  
Asociación de Municipalidades de Chile

Septiembre 2016

## I. INTRODUCCIÓN

### 1) La población migrante en Chile

En las últimas tres décadas, la población migrante en Chile ha crecido de manera sostenida, especialmente desde mediados de los '90. En el censo de 1982 la población migrante se cifraba en 83.805 habitantes, luego para el censo de 1992 esa cifra aumentó a 105.070 habitantes. Después en el censo de 2002 se constató que la población migrante alcanzaba los 195.320 habitantes y ya para 2014 se estima que creció hasta alcanzar los 410.988 habitantes<sup>1</sup>.

Este aumento se explica a partir de factores internos y externos. Dentro de los factores internos están, por sobre todo, la estabilidad política y el crecimiento económico que, en general, ha experimentado el país desde el retorno a la democracia. Dentro de los factores externos, en tanto, están las crisis económicas, los niveles de pobreza y la informalidad de los mercados laborales que aqueja a los países desde donde proviene justamente la población migrante, y también el endurecimiento de las políticas inmigratorias en las economías de mayor desarrollo en el mundo, situación que impulsa a la población migrante hacia nuevos territorios<sup>2</sup>.

Alrededor del 75% de la población migrante proviene de países de América del Sur, principalmente desde los países que limitan con Chile. El resto lo hace en su mayoría desde países europeos y también desde Norteamérica.

Del total de población migrante presente en el país, la más numerosa es la de nacionalidad peruana (31,7%), seguida por la de nacionalidad argentina (16,3%), boliviana (8,8%),

---

<sup>1</sup> Departamento de Extranjería y Migración (2016). *Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 – 2014*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile, p. 21.

<sup>2</sup> Stefoni, Carolina (2011). *Perfil Migratorio de Chile*. Organización Internacional para las Migraciones, Oficina Regional para América del Sur, Buenos Aires, Argentina, p. 61.

colombiana (6,1%), ecuatoriana (4,7%), española (3,5%), estadounidense (3,1%), brasileña (3,0%), venezolana (1,9%) y china (1,9%).

En los últimos años, la población migrante que más ha crecido, de entre todas éstas, es la de nacionalidad colombiana, pasando desde un 2,4% en 2005 al 6,1% que registra en 2014, crecimiento al que también se ha sumado durante los últimos años la población migrante de nacionalidad boliviana, española, haitiana y dominicana<sup>3</sup>.

Del total de población migrante, un 47,8% corresponde a hombres y un 52,6% a mujeres. Estas últimas registran un leve aumento considerando que hace una década alcanzaban un 51,6%. En cuanto a sus edades, un 21,6% tiene entre 0 y 19 años, un 43,3% entre 25 y 35 años, un 22,2% entre 36 y 50 años, un 8% entre 51 y 65 años, y un 4,8% supera los 66 años. De entre estos grupos de edad, el que más ha crecido en cantidad es el de 20 a 35 años y, aunque en menor medida, el de 36 a 50 años. En 2005 ambos grupos de edad representaban un 36,5% y un 19,5% respectivamente<sup>4</sup>.

En cuanto a la distribución territorial de la población migrante:

- Un 61,5% habita en la **Región Metropolitana**,
- Otro 6,9% en la II región de **Antofagasta**,
- Un 6% en la I región de **Tarapacá**,
- Un 5,8% en la V región de **Valparaíso** y
- Un 3,3% en la XV región de **Arica y Parinacota**.

En las demás regiones del país la población migrante no supera el 2,7%. Cabe agregar que la región en la que más ha aumentado la población migrante durante los últimos años es en Antofagasta, pasando desde un 3,1% en 2005 al actual 6,9%. La región de Tarapacá también

---

<sup>3</sup> Departamento de Extranjería y Migración (2016). *Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 – 2014... Op. Cit.*, p. 29.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 24.

registró un aumento significativo, ya que para 2005 era de un 3,6% y ahora alcanza –como ya se señaló– un 6%<sup>5</sup>.

En la Región Metropolitana la población migrante está compuesta mayoritariamente por habitantes de nacionalidad peruana (38,3%) y argentina (13,3%)<sup>6</sup>. En la II región de Antofagasta por habitantes de nacionalidad boliviana (41,8%) y peruana (28,6%)<sup>7</sup>. En la I región de Tarapacá por habitantes de nacionalidad peruana (42,3%) y boliviana (34,1%)<sup>8</sup>. En la V región de Valparaíso por habitantes de nacionalidad argentina (28,9%) y peruana (10,6%)<sup>9</sup>. Finalmente, en la XV región de Arica y Parinacota por habitantes de nacionalidad boliviana (48,7%) y peruana (40,3%)<sup>10</sup>. Todas estas son cifras que están en concordancia con la afirmación inicial de que la mayor parte de la migración proviene precisamente de los países limítrofes.

Frente a este escenario, la *Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)* ha considerado pertinente intentar conocer **cómo se han preparado hasta el momento los municipios del país para sortear el desafío** que, en mayor o menor medida, les significa el fenómeno migratorio en sus respectivos territorios. Para ello se ha determinado realizar el presente estudio, el que permitirá diagnosticar el estado actual de la institucionalidad municipal en materia de migración, el tipo de acciones/actividades que se desarrollan bajo el alero de dicha institucionalidad, y otros aspectos más como el perfil del personal a cargo de la institucionalidad municipal migratoria y el financiamiento que poseen.

---

<sup>5</sup> Departamento de Extranjería y Migración (2016). *Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 – 2014... Op. Cit.*, p. 24.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, pp. 82-83.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, pp. 58-59.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, pp. 52-53.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pp. 76-77.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pp. 46-47.

## 2) El fenómeno migratorio y su impacto a nivel local y municipal

Se puede afirmar que a nivel local el fenómeno migratorio está impactando de diversas maneras. Basta observar, por ejemplo, cómo en algunos establecimientos municipales de educación se han adoptado políticas multiculturales conforme ha aumentado el número de estudiantes extranjeros que accede a ellos. También se puede observar cómo en ciertos territorios se han conformado barrios de población migrante; barrios que, dicho sea de paso, adolecen en muchos casos de servicios básicos debido a las condiciones de marginalidad que deben enfrentar. Incluso con el correr de los años se ha podido observar, no en todos los territorios pero sí en varios, un aumento de episodios de conflictividad vecinal entre chilenos y una parte de la población migrante.

Sondeos de opinión<sup>11</sup> muestran que un 90,6% de chilenos encuestados está de acuerdo en que los niños hijos de inmigrantes reciban salud y educación gratis por parte del Estado de igual manera que los niños chilenos. Sin embargo, un 34,2% cree que la llegada de población migrante es negativa porque va a privar de oportunidades laborales a los mismos chilenos. En esta misma línea, un 45,1% también dijo estar de acuerdo con que la llegada de la población migrante implica un aumento de la violencia y del tráfico de drogas. Desde la perspectiva de la misma población migrante, un 54% de aquellos que habitan en la Región Metropolitana afirma que la principal dificultad que enfrentaron al llegar al país fue adaptarse a la cultura y costumbres nacionales, seguido por un 40% que señaló como dificultad también el acceso a información sobre sus derechos como migrantes. Además, un 47,3% de los hombres y un 36,7% de las mujeres dijo sentirse discriminado en alguna oportunidad, especialmente por medio de insultos sin un motivo aparente.

---

<sup>11</sup> Véase una encuesta sobre migración elaborada por Imaginación – Radio Cooperativa – Universidad Central de Chile publicada el 6 de octubre de 2015 (Disponible en: <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/encuesta-cooperativa-inmigrantes-merecen-mismos-derechos-que-chilenos/2015-10-05/215851.html>). Revisado el 20 de junio de 2016). Véase también Fundación Superación de la Pobreza y Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales (2012). *Encuesta de opinión: Ser migrante en el Chile de hoy*. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza.

A partir de todo lo anterior, se puede afirmar que el impacto que ha tenido el fenómeno migratorio a nivel local es real y, por lo mismo, se hace necesario conocer qué han hecho los municipios al respecto. Esto es de suma importancia considerando que los municipios son, en definitiva, **las instituciones más próximas a la realidad que enfrenta la población migrante**. De hecho, la materialización de las decisiones que adopta el gobierno central para acudir en su ayuda depende, en gran medida, de los mismos municipios. Por ejemplo, los municipios serán responsables de, entre otras cosas, gestionar el ingreso al sistema escolar de la población migrante que es menor de edad y de facilitar el acceso a los servicios de salud en los establecimientos de la red pública, así como de otros múltiples servicios más. Entonces, no cabe duda de que el papel de los municipios frente al fenómeno migratorio no es menor y que incluso el fenómeno migratorio puede e incluso ya está desafiando la gestión de éstos.

## II. METODOLOGÍA:

A partir del *Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 – 2014*, publicado en 2016 por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y de la *Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN)* de 2013, se identificaron las regiones del país en las que se asienta de manera mayoritaria la población extranjera que habita el territorio nacional:

**Tabla 1**  
“Porcentajes de población extranjera en regiones de acuerdo al total nacional”

<b>Regiones</b>	<b>Porcentaje del número total de población extranjera a nivel nacional según <i>Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 – 2014</i></b>	<b>Porcentaje del número total de población extranjera a nivel nacional según <i>Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN)</i> de 2013</b>
<b>Región Metropolitana</b>	61,5%	66,4%
<b>Región de Antofagasta</b>	6,9%	7,5%
<b>Región de Tarapacá</b>	6%	5,1%
<b>Región de Valparaíso</b>	5,8%	7,2%
<b>Región de Arica y Parinacota</b>	3,3%	2,3%

*Fuente: Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 – 2014 (Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile) y; Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN) de 2013 (Ministerio de Desarrollo Social).*

En estas 5 regiones se contabilizan 110 municipios, cifra que en este caso corresponde al universo de municipios que se deberían considerar originalmente para este estudio.

Para obtener la información sobre cuán preparados están estos municipios en materia de migración, se envió a cada uno de ellos un cuestionario único de preguntas a través de la opción “solicitar información” que está disponible en la página web del *Portal de Transparencia*<sup>12</sup>. A través de este cuestionario se interrogó a los municipios sobre lo siguiente:

1. ¿En el municipio existe una oficina, unidad y/o programa dedicado a asuntos migratorios? En caso de existir, ¿de qué unidad depende? Si no existe ¿se han implementado igualmente medidas concretas en materia de migración?
2. ¿Cuál es el de plan de esta oficina, unidad y/o programa dedicado a asuntos migratorios? ¿Cuáles son los aspectos principales de dicho plan? ¿Qué actividades concretas ha desarrollado esta oficina, unidad y/o programa dedicado a asuntos migratorios?
3. ¿Podrían describir el personal que trabaja en esta oficina, unidad y/o programa?
4. ¿Cuánto es el financiamiento que dispone esta oficina, unidad y/o programa para funcionar y desarrollar sus actividades?

Este cuestionario de preguntas no pudo ser enviado a 14 de los 110 municipios por no estar disponibles en el Portal de Transparencia<sup>13</sup>, por lo tanto, la muestra de municipios se delimitó a un total de 96.

Ahora bien, de aquellos 96 municipios a los que finalmente se les pudo solicitar información a través de sus portales de transparencia, 5 no respondieron dentro de los plazos que estipula la ley de transparencia<sup>14</sup>, de esta manera la muestra final sobre la que se elaboró este estudio quedó conformada por **91 municipios**.

---

<sup>12</sup> Página web del Portal de Transparencia: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/>.

<sup>13</sup> Los 14 municipios fueron: María Elena, Concón, Juan Fernández, Viña del Mar, Rinconada, Cabildo, Quillota, Lo Barnechea, Renca, San Miguel, Puente Alto, Melipilla, Alhué y Curacaví.

<sup>14</sup> Los 5 municipios fueron: Colchane, Ollagüe, Buin, María Pinto y Putre.



A pesar de que estos 91 municipios están situados precisamente en las regiones que concentran la mayor cantidad de extranjeros, en varios de ellos el fenómeno migratorio no ha impactado de la misma forma. Los territorios considerados polos de desarrollo económico –principalmente las capitales regionales– albergan una cantidad significativa de extranjeros debido a que, en general, ofrecen mejores oportunidades. Cabría esperarse que sus municipios sean entonces los más preparados para hacer frente a las múltiples necesidades de su población migrante. Por el contrario, la presencia de extranjeros será mínima en aquellos territorios distanciados de los principales polos de desarrollo regional, de modo que la actividad de sus municipios en materia migratoria se deduce que también será menor.

Bajo esta lógica, si el objetivo es conocer cuán preparados están los municipios para afrontar el impacto del fenómeno migratorio, la muestra de municipios de este estudio podría haberse acotado sólo a aquellos que forman parte de territorios considerados polos de desarrollo regional y que, por lo mismo, atraen a más habitantes extranjeros. Sin embargo, se consideró interesante interrogar igualmente a los 91 municipios, porque así se podrá observar si la población migrante se sigue concentrando en comunas situadas en estos polos de desarrollo o si se está desplazando a otros sectores.

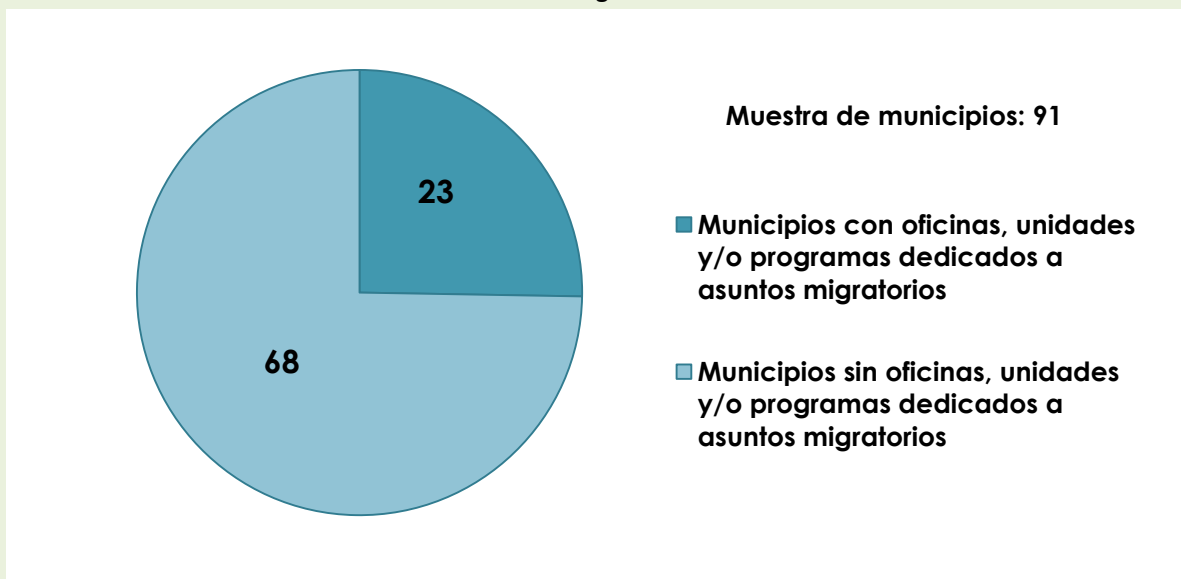
### III. ANÁLISIS:

#### 1. OFICINAS, UNIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES DEDICADOS A ASUNTOS MIGRATORIOS

Cómo se puede observar en el gráfico 1, de entre una muestra de 91 municipios, todos situados en las 5 regiones del país que en la actualidad albergan más habitantes extranjeros, se constató la existencia formal de oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios en **23** de ellos. Los 68 municipios restantes, si bien no cuentan con alguna oficina, unidad y/o programa formal para tratar esta materia, informaron que igualmente atienden a personas extranjeras y les brindan orientación y asistencia en varios aspectos.

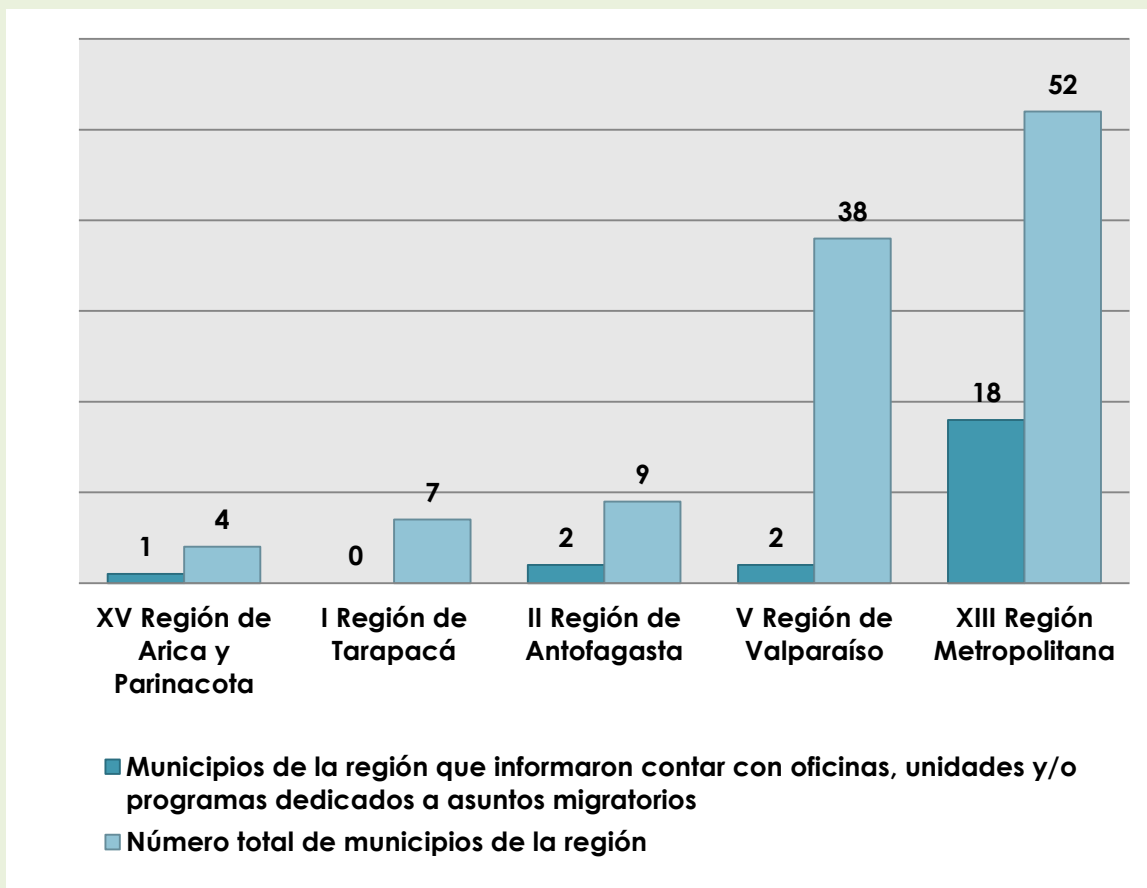
Gráfico 1

“Municipios que informaron la existencia de oficinas, unidades y/o programas municipales dedicados a asuntos migratorios”:



Fuente: Elaboración propia con datos informados por los propios municipios a través del Portal de Transparencia

**Gráfico 2**  
**“Número de municipios por región que informaron la existencia de oficinas, unidades y/o programas municipales dedicados a asuntos migratorios”:**



*Fuente: Elaboración propia con datos informados por los propios municipios a través del Portal de Transparencia*

El gráfico 2, en tanto, muestra la cantidad de oficinas, unidades y/o programas que hay en cada una de estas 5 regiones del país que como se mencionó concentran la mayor parte de la población migrante. En la XV región de Arica y Parinacota el *municipio de Arica* informó sobre la existencia de la “Oficina de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM)” dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En la I región de Tarapacá, en tanto, ninguno de los 7 municipios informó contar con alguna oficina, unidad y/o programa. En la II región de Antofagasta, 2 de los 9 municipios sí tienen. En el *municipio de Antofagasta* existe el programa social “Casa de la Diversidad” bajo el alero de la Dirección de Desarrollo

Comunitario, mientras que en el *municipio de Calama* existe la “Oficina Municipal de Tolerancia, Respeto y No-discriminación” también dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En la V región de Valparaíso, el *municipio de San Antonio* cuenta con el “Programa de Diversidad, Inclusión y No-discriminación” y el *municipio de El Quisco* con la “Oficina de Inclusión y Diversidad”, las dos iniciativas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ambos municipios. Finalmente, en la XIII Región Metropolitana se informó la existencia de oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios en 18 de los 52 municipios. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de esta información:

**Tabla 2**  
**“Lista de municipios que informaron la existencia de oficinas, unidades y/o programas municipales dedicados a asuntos migratorios”:**

<b>Región</b>	<b>Comuna</b>	<b>Nombre de la oficina, unidad y/o programa</b>	<b>Dependencia municipal</b>
<i>XV Región de Arica y Parinacota</i>	<b>Arica</b>	<b>Oficina de Diversidad, Inclusión, Refugiados y Migrantes (DIREM)</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>II Región de Antofagasta</i>	<b>Antofagasta</b>	<b>Programa Social Casa de la Diversidad</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>II Región de Antofagasta</i>	<b>Calama</b>	<b>Oficina Municipal de Tolerancia, Respeto y No-discriminación</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>V Región de Valparaíso</i>	<b>San Antonio</b>	<b>Programa de Diversidad, Inclusión y No-discriminación</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>V Región de Valparaíso</i>	<b>El Quisco</b>	<b>Oficina de Inclusión y Diversidad</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Santiago</b>	<b>Oficina de Migrantes</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Cerrillos</b>	<b>Mesa de Trabajo Intersectorial</b>	Municipio no informó dependencia municipal
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Conchalí</b>	<b>Oficina de Inclusión Social</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Estación Central</b>	<b>Oficina de Convivencia e Integración Social</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario

<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Huechuraba</b>	<b>Oficina Comunal de Derecho Ciudadano</b>	Municipio no informó dependencia municipal
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Independencia</b>	<b>Oficina de Migración e Interculturalidad</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>La Cisterna</b>	<b>Oficina de Asuntos Extranjeros</b>	Municipio no informó dependencia municipal
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>La Pintana</b>	<b>Programa de Apoyo a Inmigrantes</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>La Reina</b>	<b>Programa de Interculturalidad</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Lo Prado</b>	<b>Unidad de Migración</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Maipú</b>	<b>Unidad Migrante - Oficina de la Diversidad</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Peñalolén</b>	<b>Oficina de Migrantes de la Unidad de Inclusión y No-discriminación</b>	Gerencia de Comunidad y Familia
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Providencia</b>	<b>Departamento de Diversidad y No-discriminación</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Pudahuel</b>	<b>Proyecto de Atención a Migrantes: Primera Acogida</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Quilicura</b>	<b>Oficina Municipal para Migrantes y Refugiados dependiente del Depto. De Innovación Social y Participación Ciudadana</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>Recoleta</b>	<b>Programa de Migrantes y Refugiados - Mesa de Género e Inclusión</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>San Ramón</b>	<b>Oficina de Promoción e Integración de Derechos Humanos</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<i>XIII Región Metropolitana</i>	<b>San Bernardo</b>	<b>Oficina Municipal de Migración</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario

*Fuente: Elaboración propia con datos informados por los propios municipios a través del Portal de Transparencia*

## **2. PLANES DE ACCIÓN DE ESTAS OFICINAS, UNIDADES Y/O PROGRAMAS DEDICADOS A ASUNTOS MIGRATORIOS. ACTIVIDADES CONCRETAS SE HAN DESARROLLADO**

Hace aproximadamente dos décadas, la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) elaboró una serie de recomendaciones para apoyar institucionalmente la promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de la población migrante. Estas recomendaciones fueron<sup>15</sup>:

- Incluir disposiciones que faciliten y permitan el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades y condiciones especiales.
- Los órganos de legislación nacional para lograr ese objetivo deben tener como referencia las normas internacionales sobre promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, en especial la Convención de las Naciones Unidas de 1990, así como los Convenios de la OIT, en particular los N° 97 y N°143. Además, es importante utilizar plenamente la protección de los acuerdos de cooperación regional y bilateral actuales y futuros.
- El principal instrumento de protección específico para los migrantes es la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de 1990.
- Proteger los derechos de los migrantes a la libertad de asociación.
- Los gobiernos de los países de acogida han de compartir información sobre presuntas violaciones de los derechos humanos de los migrantes con los representantes consulares de éstos, y garantizarles su asistencia conforme con la Convención sobre Relaciones Consulares.
- Formar a los responsables de la formulación de políticas en los gobiernos y al personal de aplicación de la ley de todos los niveles en normas de derechos

---

<sup>15</sup> Estas recomendaciones fueron extraídas textualmente desde Díaz, Regina (2015). “La Política Migratoria Chilena en Contraste con las Recomendaciones de las Relatorías Especiales de las Naciones Unidas”. En *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 3(1), pp. 47-48.

humanos, y organizar cursos de capacitación relativos a los migrantes, concretamente para los promotores de sus intereses y para los asesores dentro de las comunidades migrantes.

- Permitir las asociaciones de migrantes y la participación de los migrantes en los sindicatos como medio de salvaguardar sus derechos y mantener un diálogo continuo con los dirigentes políticos y los organismos gubernamentales.
- Difundir la contribución que hacen los migrantes a la economía y a la sociedad del país de acogida, ayudando con ello a combatir la xenofobia mediante la promoción de la valoración de la diversidad cultural.
- Se recomienda, a nivel internacional, incorporar al programa de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, la inclusión de un tema especial sobre migrantes como víctimas del racismo y la discriminación.
- Alentar a los medios de comunicación a que difundan información sobre los migrantes y sus derechos de forma objetiva, sin prejuicios y con una perspectiva de género. Sería conveniente fomentar la creación de programas especiales con este fin, proporcionando el apoyo y la asistencia apropiados a las instituciones de que se trate.

Las recomendaciones recién vistas pueden servir como medida de comparación, ya que permitirán apreciar, de modo general, si los planes y las actividades de los municipios se ajustan a ellas.

Al respecto, los municipios informaron que mediante las oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios buscan:

- 
- *Diagnosticar la situación y las condiciones de vida de los inmigrantes que habitan en dichas comunas.*
  - *Sensibilizar a la población local sobre la importancia de acoger a los inmigrantes.*
-

- 
- *Integrar a los inmigrantes a las comunidades locales.*

---

  - *Generar redes de colaboración con otras instituciones en materia migratoria.*

---

  - *Difundir información sobre las actividades del municipio que se relacionen con temas de inmigración.*

---

  - *Orientar a los inmigrantes principalmente en materia de acceso a servicios de salud, vivienda, educación y empleo.*

---

  - *Regularizar la estada de los inmigrantes en el territorio nacional.*

---

  - *Atender directamente las necesidades básicas de la población migrante.*

---

  - *Capacitar a funcionarios municipales para desarrollar una labor más efectiva en materia de inmigración y capacitar también a los mismos inmigrantes en el aprendizaje del idioma español y en oficios que les faciliten su incorporación al mundo laboral.*
- 

Sobre las actividades concretas que desarrollan estas oficinas, unidades y/o programas, los municipios dieron cuenta de:

- 
- *La organización de seminarios, capacitaciones, focus groups y talleres de carácter informativo y/o de sensibilización.*

---

  - *La adhesión a programas e instancias gubernamentales y no-gubernamentales en materia de inmigración (Por ejemplo: Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No-discriminación, Mesa Multisectorial de Inmigración, Programa Escuela Somos Todos, Sello Migrante, entre otros más).*

---

  - *La Organización de festivales y actividades culturales y recreativas.*

---

  - *La Conmemoración de efemérides y festividades típicas de países extranjeros.*

---

  - *El catastro y visita a hogares de la población migrante.*

---

  - *La atención presencial a migrantes en dependencias municipales.*
-



### **3. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL ENCARGADO DE ESTAS OFICINAS, UNIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES DEDICADOS A ASUNTOS MIGRATORIOS**

De los 23 municipios que informaron la existencia de oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios sólo **16 dieron cuenta además del personal que trabaja en ellos**<sup>16</sup>.

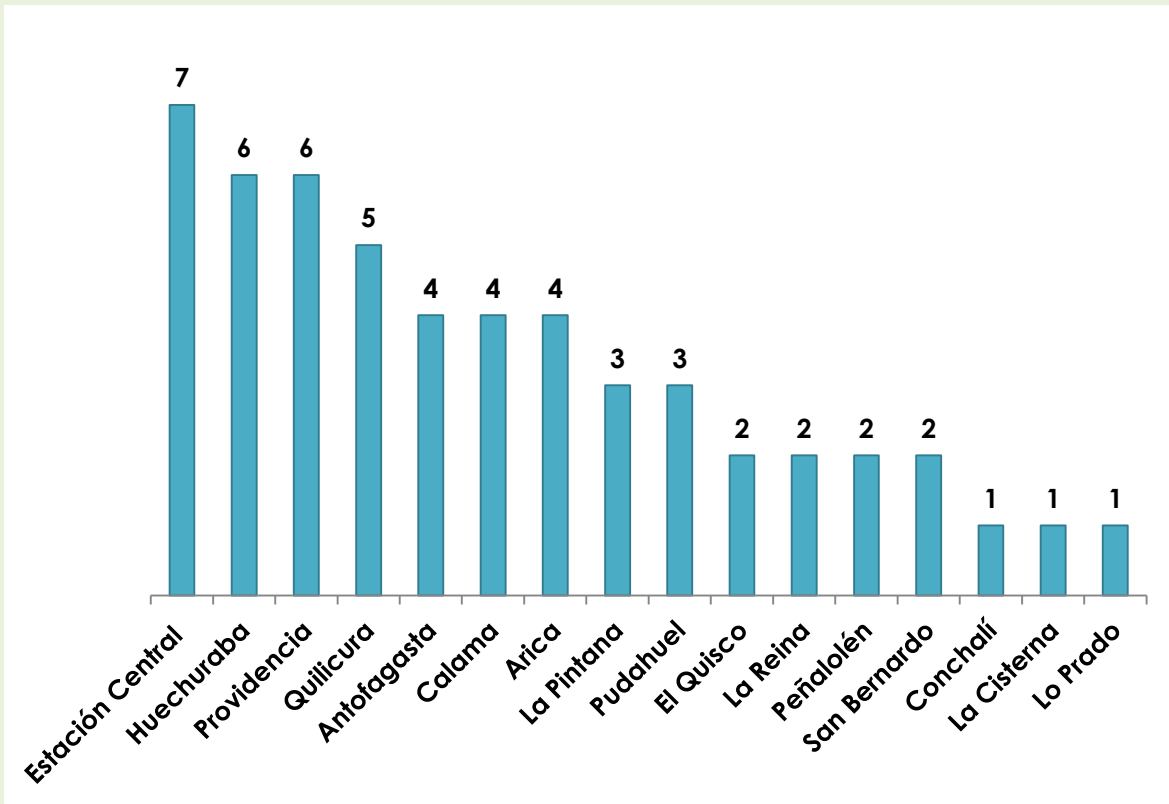
Como se aprecia en el siguiente gráfico, el municipio que cuenta con más personal es Estación Central con 7, seguido por los municipios de Huechuraba y Providencia, ambos con 6. Luego está el municipio de Quilicura con 5 y los municipios de Antofagasta, Calama y Arica con 4. Finalmente, se encuentran los municipios de Pudahuel y la Pintana con 3, los municipios de El Quisco, La Reina, Peñalolén y San Bernardo con 2 y con sólo 1 los municipios de Conchalí, La Cisterna y Lo Prado.

---

<sup>16</sup> Los restantes 7 municipios que no informaron nada al respecto fueron: San Antonio, Santiago, Cerrillos, Independencia, Maipú, Recoleta y San Ramón.

Gráfico 3

“Cantidad de personal municipal que se desempeña en oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios”:



Fuente: Elaboración propia con datos informados por los propios municipios a través del Portal de Transparencia

Entre estos 16 municipios se registró un promedio de 3,31 personas. Si bien este promedio no es representativo, puesto que considera sólo a 16 de los 23 municipios que cuentan con oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios, al menos, sirve como un dato de referencia. También se pudo constatar que el personal en su mayoría son trabajadores sociales (profesionales y técnicos) y psicólogos, seguidos por abogados y también técnicos jurídicos.

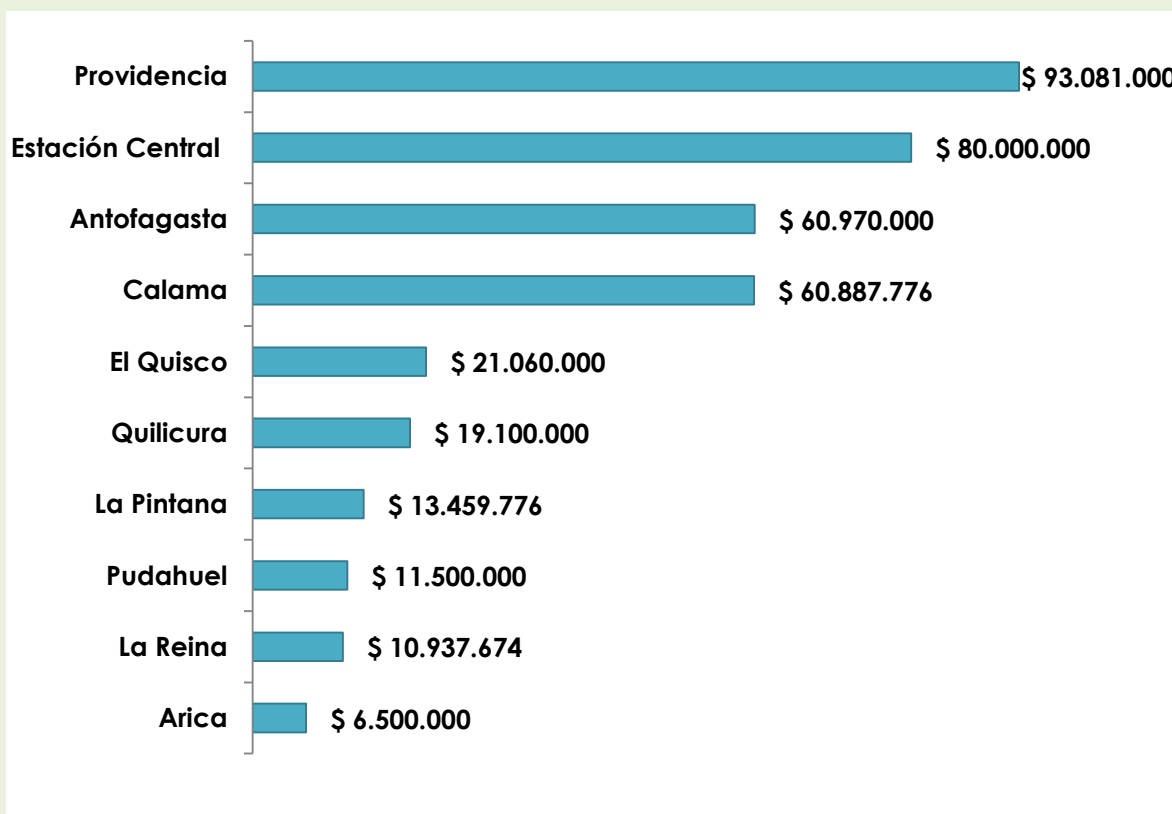
#### **4. FINANCIAMIENTO DE OFICINAS, UNIDADES Y/O PROGRAMAS MUNICIPALES DEDICADOS A ASUNTOS MIGRATORIOS**

De entre los 23 municipios de la muestra que informaron sobre la existencia de oficinas, unidades y/o programas municipales dedicados a asuntos migratorios, sólo **10 de ellos dieron cuenta de la cifra total de financiamiento que poseen**. Cabe advertir que esta cifra al ser total no distingue entre los recursos que se emplean para actividades y para el pago de remuneraciones, ni tampoco si estos recursos provienen desde el propio municipio o también desde alguna otra institución.

Como se observa en el siguiente gráfico, la información recabada permite afirmar que el municipio de Providencia dispone de la mayor cantidad de financiamiento con \$93.081.000 y que, por el contrario, el municipio de Arica destina sólo \$6.500.000, es decir, aproximadamente catorce veces menos.

Gráfico 4

“Financiamiento total que destinan los municipios para sus oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios”:



Fuente: Elaboración propia con datos informados por los propios municipios a través del Portal de Transparencia

Los municipios de Conchalí, La Cisterna y Lo Prado, en tanto, no informaron la cifra total de financiamiento, pero de todos modos aclararon que éste proviene directamente desde sus propias Direcciones de Desarrollo Comunitario<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Los demás municipios que no respondieron nada al respecto fueron: San Antonio, Santiago, Cerrillos, Huechuraba, Independencia, Maipú, Peñalolén, Recoleta, San Ramón y San Bernardo.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

¿Qué se podría concluir a partir de la información recabada?

- **Lo primero es que aproximadamente 1 de cada 4 municipios que forman parte de las regiones del país con más población migrante han creado oficinas, unidades y/o programas dedicados a trabajar en asuntos migratorios.** Que sea sólo 1 de cada 4 municipios no significa necesariamente que todo el resto no haya hecho nada al respecto. La gran mayoría de los municipios que no cuentan con oficinas, unidades y/o programas simplemente afirmaron no necesitarlas, pero advirtieron estar en condiciones de brindar orientación y asesoría básica a la población migrante sobre cómo acceder a una serie de servicios y beneficios sociales, especialmente en lo que refiere a salud y educación.
- De todos modos, lo relevante en este estudio era constatar qué han hecho los municipios que forman parte de territorios considerados polos de desarrollo regional y que, por lo mismo, están más expuestos a la llegada de población migrante. Para juzgar cuán activos han sido en esta materia, **se agrupará a los 23 municipios que cuentan con oficinas, unidades y/o programas dedicados a asuntos migratorios** de acuerdo a la cantidad de actividades que según ellas mismas informaron realizar.
- Anteriormente se señaló que estas actividades se resumían en: la organización de actividades y campañas informativas, formativas y/o de sensibilización, en la adhesión a programas e instancias gubernamentales y no-gubernamentales en materia de inmigración, en la organización de actividades culturales y recreativas, también en la conmemoración de efemérides y festividades típicas, en el estudio y catastro de la situación en que vive la población migrante y en la atención para resolver principalmente sus necesidades de salud, empleo, vivienda, educación y de regularización legal de su estadía.

- A partir de este listado de actividades se conformaron grupos municipales. En el grupo I se encontrarán los municipios con un nivel de actividad “alta”, considerando que informaron realizar 4 o más de las actividades recién descritas y que, por lo mismo, se les puede juzgar como los más activos. En el grupo II, en tanto, estarán los municipios con actividad “media” y que han realizado, según ellos mismos, entre 3 y 4 de estas actividades y, finalmente, en el grupo III se encontrarán aquellos municipios de actividad “baja” que ejecutan sólo 1 o 2. En la siguiente tabla se puede contemplar cómo quedó esta agrupación de los municipios:

**Tabla 3**

**“Clasificación de municipios de acuerdo al número de actividades en materia migratoria”:**

<b>Grupo 1</b>	<b>Antofagasta, Estación Central, Santiago, Independencia, La Pintana, La Reina, Maipú, Peñalolén, Providencia, Quilicura, Recoleta y Arica</b>
<b>Grupo 2</b>	<b>Calama, San Antonio, Cerrillos, Conchalí, Huechuraba, La Cisterna, Lo Prado, San Ramón y San Bernardo</b>
<b>Grupo 3</b>	<b>El Quisco y Pudahuel</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos informados por los propios municipios a través del Portal de Transparencia*

¿Qué evaluación se podría hacer entonces sobre el rol que han desempeñado los municipios frente al fenómeno migratorio?

- En general, se podría afirmar que su **rol ha sido activo, especialmente en aquellas comunas, sobre todo las del grupo 1, que concentran la mayor parte de la población migrante que habita el territorio nacional**. Si bien no hay cifras actuales que permitan comprobar desde el propio testimonio de la población migrante cuán beneficiosas han

sido las acciones que éstos municipios han venido desarrollando, en 2012 una encuesta reveló que un 45,6% de extranjeros que habitan en la Región Metropolitana se sentían satisfechos con los beneficios que les otorga el municipio, y un 61,4% afirmó recibir un trato similar en comparación al que se le brinda a los chilenos<sup>18</sup>.

- No obstante, a pesar de lo que se ha avanzado hasta ahora, falta mucho por hacer; y en esta tarea **se debería involucrar la institucionalidad pública desde el nivel central hasta, por supuesto, el nivel local.**
  - En primer lugar, es necesario adoptar una política migratoria nacional acorde a esta nueva realidad que apueste al reconocimiento de derechos de la población migrante y que pueda facilitar además el acceso a más y mejores recursos para hacer frente a los problemas que se derivan del fenómeno migratorio.
  - En segundo lugar, se necesita recolectar datos e información más precisa sobre las condiciones de vida de la población migrante en las distintas comunas que habitan.
  - En tercer lugar, se requiere adecuar la gestión municipal para hacer frente a sus necesidades, lo que implica una adecuada capacitación y perfeccionamiento del personal municipal y también el diseño de planes y proyectos concretos para asistir a la población migrante más allá de sus necesidades básicas.

---

<sup>18</sup> Fundación Superación de la Pobreza y Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales (2012). *Encuesta de opinión: Ser migrante en el Chile de hoy*. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Departamento de Extranjería y Migración (2016). *Anuario Estadístico Nacional de Migración en Chile 2005 – 2014*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile.
- Díaz, Regina (2015). “La Política Migratoria Chilena en Contraste con las Recomendaciones de las Relatorías Especiales de las Naciones Unidas”. En *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 3(1), pp. 42-62.
- Fundación Superación de la Pobreza y Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales (2012). *Encuesta de opinión: Ser migrante en el Chile de hoy*. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013). *Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN)*. Gobierno de Chile.
- Stefoni, Carolina (2011). *Perfil Migratorio de Chile*. Organización Internacional para las Migraciones, Oficina Regional para América del Sur, Buenos Aires, Argentina.



## ESTUDIOS ANTERIORES

1. *Estudio Índice Socio-Delictual de Nivel Comunal en Chile*. AMUCH 2016.
2. *El Adulto mayor en las comunas de Chile*. Dirección de Estudios. AMUCH 2016.
3. *Calidad de la Educación en las comunas de Chile*. Dirección de Estudios. AMUCH 2016.
4. *Estudio Municipalidades y diversidad: ¿Qué caracteriza a las comunas rurales chilenas?* Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
5. *Estudio de Accidentabilidad de Nivel Comunal-Nacional*. Observatorio de Transporte y Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
6. *Salud Municipal en perspectiva: Caracterización del sistema de salud comunal, aportes financieros totales y según grupos de municipios*. Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
7. *Tránsito y Seguridad vial: Accidentabilidad en la Región Metropolitana 2014*. Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
8. *Estudio: Seguridad Pública de nivel comunal. Recorrido histórico, tendencias y desafíos*. Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
9. *E-COM: comercio electrónico en los municipios de Chile*. Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
10. *Municipalidades y Educación: Algunas aproximaciones al aporte del Sistema Municipal Chileno a la Educación Pública*. Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
11. *Informe Nacional de Capital Humano Municipal*. Escuela de Gobierno Local 2015.
12. *Estudio de opinión de los Alcaldes: Reforma Educacional y Desmunicipalización*. Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
13. *Estudio vulnerabilidad socio delictual de las comunas de Chile*. Dirección de Estudios. AMUCH 2015.
14. *Realidad Tecnológica de las comunas de Chile*. Dirección de Estudios. AMUCH 2014.
15. *Gestión de Riesgo en Chile. Un análisis material, emocional e institucional de la opinión pública*. Dirección de Estudios. AMUCH 2014.
16. *Calidad de la Educación en las comunas de Chile*. Dirección de Estudios. AMUCH 2014.

